DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

REVISTA DE LA SEMANA

Dos proyectos importantes—El doctor Paulino Llambí Campbell—Los sucesos orientales — Los bomberos en los incendios—Perspectivas.

Es innegable y solo una oposicion violenta á las actuales autoridades, puede desconocerlo, que el Gobierno de la Provincia se preocupa sériamente de los intereses de la parte del territorio argentino que el pueblo ha puesto bajo su salvaguardia.

Despues de convulsiones deplorables, el pais ha entrado á una éra de labor—y asi lo comprenden sus mandatarios—y asi se observa en las oficinas de Gobierno, donde el trabajo es incesante.

La cuestion Capital de la Provincia es indudablemente el asunto cuya solucion ha preocupado mas al público.

Hoy está en vias de resolverse, y la Legislatura es la que debe fallar en tan trascendental cuestion, sometida á su criterio.

Los dos proyectos espedidos por el P. E. sobre edificacion de casas en la Capital de la Provincia y union del Ferro-carril del Oeste con el de la Ensenada, prueban no se desperdicia el tiempo y desmienten las calumniosas aseveraciones de los diarios de la oposicion que aseguraron que el Gobierno pensaba permanecer *eternamente en Buenos Aires*, tachándolo de huésped incómodo, cuando era el que mas habia contribuido á dar paz y una Capital permanente á la República.

Nuestros lectores conocen esos importantes proyectos, publicados en nuestro número del Mártes.

Escusados son otros comentarios sobre ellos.

El Presidente del Banco Hipotecario, Dr. Paulino Llambí Campbell ha regresado de su viaje á Santa-Fé.

Ese caballero no ha hecho un viage de recreo; fué á aquella Provincia á conferenciar con el Gobernador Iriondo y el doctor Zavalla, sobre la conveniencia de fundar sucursales allí.

Las conferencias han dado el resultado que esperaba el ilustrado Presidente del Banco Hipotecario.

Los arreglos han quedado favorablemente terminados, y antes de mucho el comercio será favorecido con la creacion de una sucursal en esa importante Provincia.

Felicitamos, pues, sinceramente al Dr. Llambí Campbell por el espléndido resultado que ha obtenido en su mision.

Nada ha hecho la prensa desquiciadora que en un simple incidente buscó una conflagracion continental.

La imprudencia del señor Ministro Perrod no ha sido aprobada por el Gobierno italiano.

El baron de Cova ha llegado ya á Montevideo y, al examinar el expediente Volpi-Patroni, encontrará que su antecesor ha procedido con bastante ligereza.

Las mas rudimentales nociones del derecho de gentes ó internacional han sido olvidadas por el Ministro Perrod, y ni aun con la grita de parte de la prensa oriental ha conseguido hacer valer sus raras teorias.

Los sucesos de Montevideo han sido el tema constante del público, durante la semana.

Diarios y boletines pronosticaban una guerra—un simple telégrama del ilustrado y liberal gobierno italiano trae la tranquilidad á los espíritus y el movimiento al comercio, paralizado estos dias en Montevideo.

Si ha sido de agitacion esta semana, la calma ha vuelto, como es de desearse en una época de progreso, en que toda guerra es un crímen.

En los dos incendios habidos durante la semana, hemos notado algo que no nos esplicamos.

La primera que llega al lugar del incendio es la Policia, con toda actividad; en seguida aparecen los bomberos, con alguna bomba unos, con fusiles los demas.

A qué responde este lujo de armamento?

Francamente no sabemos darnos una respuesta satisfactoria, mayormente cuando los centinelas que se ponen en la puerta de la casa donde ocurre el siniestro, tienen *ciertas deferencias* que no responden á la disciplina militar de que hace alarde el cuerpo de bomberos.

Es un hecho que no queremos dejar pasar desapercibido, y sobre el que mas estensamente volveremos.

Entramos á una semana en que el movimiento en las oficinas públicas se paraliza. La semana Santa llama al templo y cesa toda labor.

Es probable que mañana ó pasado tengamos noticias de la terminacion de los asuntos que se ventilan en la República vecina. Se veian en perspectiva amenazas de tormentas y conflagraciones internacionales, pero podemos asegurar á nuestros lectores que todo se arreglará amistosamente.

En estos conflictos solo la ley y el derecho imperarán.

SUELTOS

Sentimos la mayor complacencia en tributar elogios merecidos á las autoridades, cuando llenan sus deberes con la actividad que le es impuesta.

Por esta razon no trepidamos en narrar un hecho cuyo principal autor ha sido el comisario señor Jorge Reyes, y del que algunos diarios se han ocupado, tributando justos aplausos al hábil empleado.

El individuo Salvaza, ***Navarrito***, fué encontrado á inmediaciones del Once de Setiembre, puliendo unas monedas, falsas á todas luces.

El individuo fué preso, pero el Comisario Reyes lo puso en libertad á las pocas horas, encargando á un agente de pesquizas siguiera los pasos á *Navarrito*.

El señor Reyes habia concebido un plan y él debia darle los mejores resultados.

×××

El agente de pesquizas se hizo íntimo amigo del estafador, que no era otra cosa Salvaza, y lo vigilaba constantemente, casi siempre acompañado á una distancia por el simpático y activo comisario Reyes.

En estas pesquizas, hábilmente combinadas, se descubrió la clase de pájaro que era *Navarrito*, y se tomaron los hilos de una estafa que él y otros amigos de lo ageno premeditaban.

La víctima elegida era un tal Nieto, honrado trabajador, que en el Azul se habia hecho de un modesto capital.

El medio para estafarlo era el conocido de las monedas falsas.

×××

Salvaza invitó á Nieto á visitar la Exposicion Continental, despues que *velis nolis* le hizo creer que eran viejos amigos del Azul.

Nieto convencido aceptó, y al entrar al Palacio nuevos *amigos* le fueron presentados.

Al poco rato salieron del recinto dónde se celebra el gran torneo de la industria, y ***Navarrito*** invitó á la víctima y cómplices á beber una copa de cerveza.

No hubo negativa, y los convidados por el galante Salvaza se dirijieron á un café, situado en la calle de Rivadavia entre Montevideo y Garantias.

El Comisario señor Reyes y el agente de pesquizas seguian los pasos á los honorables personajes, salvaguardiando á la pobre víctima.

×××

Nieto tenia su dinero en papel moneda corriente, papel, dicho sea de paso, que por Europa no es nada, por no decir nunca aceptable.

Por este motivo Salvaza se propuso *hacer un sacrificio;* ofreció á Nieto metálico en vez de papel, pidiendo solo una ganancia insignificante, que agradó sobre manera al posecdor de la moneda legal.

Bolivianos y esterlinas falsas fueron al bolsillo de Nieto, mientras que *Navarrito* sepultaba cuidadosamente en su faltriquera los ahorros de *su amigo* del Azul.

Bebieron otro *chopp* y se despidieron, dándose cita para el otro dia.

Nieto salió y los activos agentes de la 10ª entraron, capturando á los estafadores; el plan del señor Comisario Reyes daba los resultados que se habia propuesto.

En conclusion—los estafadores están hoy *á la sombra*, y Nieto, que ha recuperado ya sus pesos, no se cansa de tributar mil elogios al Comisario Don Jorge Reyes y empleados subalternos.

La actividad y otras escelentes cualidades que adornan á estos caballeros, bien los merecen.

×××

El Redactor en gefe de EL DEMÓCRATA, Dr. Dámaso Centeno, se ausentó ayer para Santa-Fé, por asuntos particulares.

Permanecerá diez dias en la provincia hermana, y en seguida regresará á atender los pleitos que se le han confiado y el diario.

A propósito; anoche hemos oido que se pensaba retar á duelo al Dr. Centeno, por uno de los miserables diaristas que hemos exhibido al público, sin los falsos oropeles que los adornan.

Valiente gentuza!

Como el Dr. Centeno va en viaje para Santa-Fé, y de lo que menos se preocupará es de esa canalla, quieren *levantar el gallo* y dragonear de hombres.

Ante tan tremenda barbaridad, me declaro orador é interpeló á la Cámara, diciendo con energia: «¿Desde cuando aqui las mugeres abandonan el respetable tontillo, por el severo pantalon?

Esos cuchicheos de confiteria, señores de «La Patria Argentina,» no dan resultado alguno, por la muy sencilla razon de que los ataques al Dr. Centeno, ausente, hay quien los conteste, (muy clarito.) EN TODO TERRENO.

No es esto una provocacion; es simplemente la respuesta que debe darse á los miserables que se aprovechan de la ausencia de un caballero, para atacarlo; cobardes para hacerlo cuando se halla presente.

×××

Alguien se ha permitido murmurar que estos sueltos los escriben varios *sueltistas*; otros han dicho que un canónigo de la Catedral de Pamplona.

Yo aseguro solamente que el que los escribe no pide ni da cuartel, siguiendo el grandioso precepto:

«Al que le caiga el sayo, que se lo ponga».

Con que ya lo saben los curiosos.

×××

Era el Domingo de Ramos. Varias veces habia cantado el gallo, y yo dormia como un conde aleman.

Diez rayos de sol penetraron á mi chiribitil, y moví con suavidad el mas derecho de mis ojos.

Un cuadro aterrador se presentó á mi soñolienta mirada. La cosa era grave, muy grave.

Descomunal, aterradora, espantosa. Fíjaos.

Por los suelos (retórica corrida) estendida y hecha polvo, suelta la cabellera y el manto descompuesto, como una harpía que baila una milonga allí.... allí estaba mi suegra!

Ante tan horroroso cuadro me olvidé de mi mujer!!!

H. y L.

Importante

El Ministerio del Interior ha elevado el siguiente informe al Departamento de Higiene.

Exmo. señor:

Este Departamento dando la debida importancia á la consulta de V. E. sobre la fábrica de aguardientes de los señores Devotto, Rocha y Ca. ha estudiado la cuestion con el interés debido, y á tal objeto el que suscribe, acompañado del Secretario y mas adelante del químico-farmacéutico del mismo Departamento han visitado detenidamente dicha fábrica, resultando de estas inspecciones y de cuantos datos han podido adquirir relativos á ellas, comprendiendo entre estos el análisis de los líquidos que arrojados al Riachuelo han dado márgen á la denuncia contra la misma que se halla en perfectas condiciones de aseo en todo su interior y en sus dependencias y montada conforme á los últimos adelantos respecto á ese ramo de la industria.

Por su naturaleza produce efectivamente cierta cantidad de líquido que al resíduo del maiz sacarificado por el áccido sulfúrico, neutralizado éste despues por la creta y sometido luego el mosto á la fermentacion y por último á la destilacion.

Este resíduo es fácilmente putrescible y bajo tal concepto las aguas que lo contienen podrian sin duda contribuir á la alteracion que experimentan las del Riachuelo, especialmente en algunos dias de la estacion de verano ó sea cuando á la falta de crecientes del rio y de avenidas interiores, coincide una elevada temperatura atmosférica.

Pero los dueños del establecimiento, mejorando las condiciones bajo las que les fué permitido trabajar desde un principio, han tratado de evitar en lo posible dicho resultado, construyendo tres grandes piletas, cada una de las cuales puede contener el líquido proveniente de tres dias de faena, en las cuales se deposita la materia suspendida y el agua que sobrenada límpida si bien no destituida completamente de materia orgánica puesto que retiene aun en estado de disolucion y de suspension, próximamente 644 miligramos por litro, se arroja por medio de compuertas practicadas en las mismas piletas mezclándose en aquel momento con un volúmen considerable (6 ú 8 veces mayor) de agua pura, proveniente de los aparatos de refrigeracion, mientras que la materia pastosa ó semi-sólida depositada, se lleva en carros y se destina á la alimentacion de cerdas.

Por otra parte, los dueños que evidentemente se preocupan de las condiciones higiénicas de la industria, están haciendo ensayos de los que hemos visto pruebas satisfactorias para convertir ese resíduo en materia sólida ya para utilizarla en el mismo citado objeto, ya para destinarlo á otros ramos de industria.

Este Departamento, pues, considerando:

1.° Que el líquido que arroja la fábrica en cuestion representa una proporcion infinite simal de las causas que concurren á la alteracion de las aguas del Riachuelo entre las que figuran otras dos destilerias, varias curtiembres, chancherias y otras industrias establecidas á inmediaciones de aquel, no debiéndose perder de vista la principal ó sea el gran número de buques fondeados en el mismo;

2.° Que la cantidad de materia orgánica contenida en dicho líquido, representada por unos 40000 litros diarios puede, á la suma, considerada en estado sólido, elevarse á 25 ó 26 kilógramos, ó sea una cantidad muy diminuta respecto del volúmen de agua del Riachuelo;

3.° Que aun cuando se burlara la vigilancia policial por parte del director de la fábrica en lo que este Departamento no vé que puede haber interés alguno, solo podria efectuarse la efusion de las materias sólidas, sin infundir sospechas, utilizando grandes crecientes ó avenidas interiores, en cuyo caso debe desecharse toda idea de peligro, pues el máximo de materia supuesta sólida que puede producirse por dia en dicha fábrica son 2000 kilógramos, que seria fácilmente arrastrada por las corrientes en el siguiente caso;

4° Que la riqueza pública exije el fomento de las industrias lícitas y mucho mas las que por su naturaleza estan llamadas á arraigarse, contando como base las materias primas del país; siendo ademas un principio de buena Administracion no ponerles trabas que dificulten ó imposibiliten su marcha;

Por todas estas consideraciones este Departamento opina y aconseja que no debe oponerse obstáculo á la continuacion de las fanegas de la destileria de los señores Devotto, Rocha y Ca. ni de cualquiera otra de la misma naturaleza mediante las condiciones siguientes:

1° No arrojar al Riachuelo las materias sólidas resultantes de la sarificacion, fermentacion y destilacion del maiz.

2° Mezclar las aguas límpidas resultantes del depósito ó filtracion de aquellas, por lo menos con doble volúmen de agua para ser arrojadas á dicha via fluvial.

3° Dar cuenta en cada caso á este Departamento del uso á que se destinen las materias sólidas precipitadas ó separadas por filtracion para que, prévio estudio, dé el permiso correspondiente.

Dios guarde al señor Ministro.

PEDRO A. PARDO.
J. Torino.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 31 de 1882

Envíole importante telégrama oficial, remitido y que circula en este momento;

Roma, Marzo 30.

El Ministro Oriental en Roma, al Ministro de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

Cumplidas órdenes recibidas.

Las noticias del embarque del Ministro Perrod, sorprendieron al Gobierno Italiano, que ordenó al Comandante Amézaga, abstencion ingerencia en asuntos de Legacion.

Considerando difícil con Perrod el arreglo equitativo, envia á Montevideo en mision especial al señor Ministro Cova, persona sumamente estimable, quien aclarando la situacion tratará sobre el caso contingente, evitando las consecuencias del conflicto.

Esperan acá del Gobierno del Uruguay obrar conciliacion mediante una enérgica represion de los hechos deplorables, bajo la base de la justicia, equidad y templanza recíproca, que darán un resultado favorable.

Espero órdenes.

Roma, Marzo 30.

Ministro del Uruguay al Presidente de la República—Montevideo.

El resultado de las gestiones satisface el deseo expresado por V. E.

El Ministro Cova ha sido acreditado en Montevideo.

Confío en el éxito feliz.

Felicito á V. E.

Montevideo, 1°

Ayer pasó la comision nombrada por la Cámara de Diputados, á felicitar al Gobierno por las noticias recibidas de Roma y que aseguran pronta solucion al conflicto; Bustamante pronunció un discurso, felicitando al Gobierno por la solucion tan satisfactoria del conflicto.

Ofreció al Poder Ejecutivo, decidido apoyo de la Asamblea.

Anuncia *La Patria*, que Vilaza hará un viaje á Europa. Este diario y *La Colonia Española*, manifiestan son independientes y sus apreciaciones agenas completamente á las legaciones de sus respectivos paises. Indícase tambien al General Battle, como candidato al Ministerio de Guerra. Adhiriéronse otros cien y tantos ciudadanos á la protesta cívica; agítase la cuestion Sanchez Caballero. El Juez Saez, dictó auto de prision contra el hermano de Sosa, empleado policial que custodiaba al desaparecido y contra el individuo conocido por el *Rabioso*. *La Razon* publica un telégrama de esa, que dice: «Latorre con fiebre por invadir con plantel de elementos reclutados aquí. El espionage que sobre él se ejerce, no le permite dar un paso.

El Diario Oficial publica una nota pasada por el Ministro Terra al Dr. Vilaza, en que despues de agradecer los servicios prestados por aquel, el Presidente decidió aceptar su renuncia respetando los fundamentos y razones de delicadeza personal en que ella estaba fundada lamentando sobre manera la separacion del Gobierno en momentos tan solemnes para la Nacion y en los que son necesarios el concurso de los ciudadanos honrados y patriotas como usted.

Espidióse un decreto reconociendo al Dr. Escudero como encargado de Negocios de la República del Salvador.

Encausado el coronel Dupuy, ex-oficial 1° de policía, nombró defensor á Mateo Magariños.

Fueron presos el teniente Olivencio y dos soldados complicados en el asunto de Volpi; prepárase para el lúnes la recepcion extraordinaria del Baron Cova.

Cova desembarcó aquí habiéndosele ofrecido la falúa de gala de la capitanía; reina mas tranquilidad en la poblacion.

El hogar desolado

A ELOISA G. DE ANDRADE

Las flores estan tristes,—en la noche
No juegan con el ala de los céfiros,
Y á los primeros rayos de la aurora
Se abren llorando sus marchitos pétalos

El arpa del poéta ha enmudecido,
Trocándose en sollozos sus acentos,
Y de sus rotas cuerdas ya no surge
La épica estrofa que escuchaba el cielo

El libro en un rincon está olvidado,—
No acarician sus hojas los cabellos
De aquella blanca y luminosa frente
Que iba á abismar en él sus pensamientos

El piano no derrama en el espíritu
La dulce vibracion de sus arpegios;
Parece el ataud de una armonía
Muerta por la presion del sentimiento!

Todo es desolacion: todo está mudo
En el hogar donde irradiaba el génio;
Flores, arpas y libros, todo dice
Con fúnebre tristeza: Lelia ha muerto!

G. MENDEZ.

LA BOLSA

Metálico—No se han hecho ayer operaciones de venta de oro.

Cédulas Hipotecarias – Las cédulas de la série A. se han vendido al contado con un cuarto y un medio por ciento de prémio y para fin de mes á 101 1|2.

Las de la série E. al contado á 85 3|4 y para fin de mes de 85 1|2 á 84 3|4.

Acciones del Banco Nacional—Ha terminado el mes sin que los alzistas se hayan desprendido de una sola accion despues de haberse asegurado que se preparaba para el 31 una fuerte entrega.

Esto es muy significativo.

Ayer los alzistas esperaban con toda tranquilidad el traspaso de los 100 millones de pesos m|c de depósitos judiciales, con lo que tienen una arma poderosa para despues de haberse producido una fuerte baja llevar mas altos que antes los precios de las acciones para fin del corriente mes,

Este juego lo manejan con gran habilidad.

Los bajistas en vista del peligro se precipitarán para reponer sus fuertes ventas.

Los alzistas amenazan con sus acciones pero no se desprenden de ellas y nuestros lectores han de ver que la liquidacion que se anuncia para este mes no tendrá lugar hasta Mayo ó Junio.

Precábanse los pequeños especuladores, pues de otro modo pagarán en este mes diferencias de 15 p§ ó mas.

Las operaciones ya se han hecho ayer vendiéndose al contado de 113 á 113 3|4, para fin de mes de 113 1|4 á 114 1|4 y para 31 de Mayo á 113 1|2.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado A.......	56350	100 1|4	100 1|2
Fin de mes.......	10000	100	
Al contado E.......	8000	85 3|4	
Fin de mes.......	8000	85 1|2	84 3|4
FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1862			
Al contado.......	1500	86 1|2	

Risitas

—Mamá.

—Qué, hija mia?

—Acabo de recibir unos *versos* amorosos de un *jóven* y no sé qué debo hacer con ellos.

—Pero hija, no estraño que me preguntes cosa tan exigua que peca por original; lo que me hace pensar es que hayas recibido esas inspiraciones hidraulicas de las misericordias del amor, producto innato del congénito poeta que te remite por conduccion esa nota de su primer suspiro sensitivo.

—Mamá, me ví bloqueada por todos los conductos del espacio al rededor de mi inesperta alma florífica que no puede evaporarme de las exigencias exigentes del *jóven* ama-biliario.

—Y qué os dice el *bate* nefando de los acordes rítmicos de los cantos soporíferos?

—Se declara estruendosamente en un silabario de versos del metro ahorcaperro por el sistema de la tiuta.

LOS HIJOS DE MARGARITA

24

Novela original

DE ANA VERDIER

Casi en el mismo instante, la puerta volvió á cerrarse tras los dos cómplices y la desdichada mujer, cuyos gritos fueron perdiéndose poco á poco hasta extinguirse por completo en las profundidades de aquel subterráneo.

Entre tanto, la puerta, cediendo á los culatazos de los soldados, á cuyo frente estaba el teniente Robles, volaba en astillas y Ernesto, rewolver en mano, penetraba el primero en el sótano.

Por su parte, los conspiradores abandonando sus víctimas y creyendo encontrar la salvacion detrás de aquella puerta, por donde acababa de desaparecer cobardemente el conde y Amri, lograron abrirla y se lanzaron en tropel en la otra habitacion.

El desengaño fué cruel, ninguno pudo dar con la puerta secreta y se hallaron cogidos en el lazo preparado por Amri y completamente á merced de los soldados

La rábia y la desesperacion se apoderaron de ellos y se dispusieron á vender caras sus vidas.

Un espectáculo horrendo se ofreció á los ojos del teniente Robles.

Cinco ó seis cadáveres yacian en el suelo, y un poco mas alla, en el rincon mas oscuro, vió á su desgraciado amigo en tierra, rígido, inmóvil, bañado en su propia sangre.

A su lado, de rodillas, estaba Luis, pálido, con el traje ensangrentado y la desesperacion en el semblante.

Sostenia entre sus brazos el cuerpo inerte del coronel, y empapaba en su pañuelo la sangre que á borbotones salia de su pecho.

Ernesto dió á la vez un grito de dolor y un rugido espantoso.

—Ira de Dios! me lo han muerto!—exclamó—lo vengaré

Y volviéndose hácia sus soldados, descompuesto el gesto, estraviada la mirada, gritó señalando el otro sótano

—Allí estan los asesinos! fuego, muchachos! fuego sobre esos bandidos!

Una detonacion espantosa hizo retumbar la bóveda de aquel sombrío recinto; despues se precipitaron, bayoneta en mano, á la otra habitacion y empezaron á luchar, cuerpo á cuerpo, contra sus enemigos.

Oyéronse por un momento, gritos y ayes lastimeros; luego cesó el combate y los soldados volvieron á reunirse con su jefe, arrastrando á siste ú ocho conspiradores que habian arrojado las armas, entregándose á discrecion á sus vencedores.

—Sujetadlos, rayos del cielo! maniatadlos!—ordenó el teniente Robles—y al primero que intente huir, matadle como á un perro!

CAPITULO X

Media hora despues, las autoridades se posesionaron de la casa núm.... de la calle de.... resultando ser de suma importancia los papeles que hallaron en ella.

El capitan general en persona tomó declaracion á Ernesto y á Luis.

En cuanto al pobre coronel, no habia espirado aún, pero daba pocas esperanzas de vida.

Era de todo punto imposible pensar en trasportarlo á su casa ó al hospital militar. Un honrado comerciante de las inmediaciones se brindó á acogerlo en su casa y prodigarle los cuidados que requeria su estado. Aceptóse con agradecimiento tan generosa oferta, y hecha la primera cura, se colocó, con todas las precauciones debidas, al herido en una camilla y se lo llevó á casa del comerciante, donde se le destinó una habitacion espaciosa, con mucha luz y mucho sol.

El teniente Robles se instaló á la cabecera de su cama, resuelto á no separarse de su amigo hasta que espirase ó estuviese fuera de peligro.

Enrique tenia varias heridas; pero la del pecho revestia un carácter especial de gravedad. Parecia imposible que la mano que habia dirijido el puñal no hubiese dejado muerto en el acto al infortunado jóven.

Los milagros de la ciencia, y mas que todo la robusta naturaleza del coronel, lo salvaron de una muerte prematura, que, para todos, parecia inevitable.

Despues de muchos dias de fiebre y delirio, apoderóse de él un sueño relativamente tranquilo.

Ernesto, recostado en una ancha y cómoda butaca, tenia en la mano una carta de forma diminuta y microscópica letra, que al parecer absorvia toda su atencion.

Aquella carta llevaba la firma de «Elisa».

Elisa! acaso era ella! el ángel de sus ensueños, la ahijada de la baronesa del Campo quien habia trazado aquellas líneas dictadas por el corazon? Acaso habia Ernesto conseguido su objeto? le amaba aquella dulce y simpática niña?

Sí; el teniente Robles no podia ya quejarse de su suerte; Elisa le amaba y se lo habia confesado con todo el candor de un corazon que late por primera vez.

Poco faltó para que el jóven oficial se volviera loco de alegria, el dia en que contestando á sus frases apasionadas, Elisa pronunció, ménos con los lábios que con el corazon, el «sí» tan anhelado.

Algunos dias despues, Ernesto tuvo que salir de Madrid, pero juró á Elisa en una tierna epístola, que su alma permaneceria junto á ella; y durante seis ó siete meses, escribió cuatro veces á la semana á su amada, recibiendo de vez en cuando, una contestacion que le trasportaba al séptimo cielo.

Inútil es advertir al lector que la baronesa ignoraba aquellos amores y que Elisa y el teniente habian convenido no revelar su secreto hasta que la primera llegara á ser mayor de edad, época en que se realizarian sus esperanzas, jurándose amor eterno al pié del altar.

Cierto es que Elisa era huérfana y pobre y que Robles no tenia un cuarto; pero no era eso un inconveniente para nuestros enamorados, pues el «Contigo pan y cebolla» rige todavia por mas que se diga lo contrario.

Ademas, el jóven era valiente y contaba con la guerra civil para ascender.

—Vuelve coronel—le decia en su última carta Elisa—y mi madrina no te rechazará; pero si la suerte te es adversa, cuenta siempre con el cariño de tu Luisa.

Estas líneas eran las que preocupaban al teniente en el momento en que le sorprendemos leyendo una carta junto á la cama del herido; y en honor de la verdad, debemos confesar que no le entusiasmaban como pudiera creerse.

En otra ocasion, hubiera besado mil veces la carta de la señora de sus pensamientos y la hubiera estrechado contra su corazon.

Todos esos extremos son de rigor, y parece ser que no está verdaderamente enamorado el que no está verdaderamente loco. Era, pues, triste preságio para Elisa que diera pruebas de cordura el teniente Robles.

—Querida Elisa!—murmuraba esforzándose en perder la calma—cuánto me quiere! cómo podré pagarla tanto cariño? Mi vida no es bastante para recompensar su desprendimiento, su noble sacrificio... porque no hay duda...

—Haber hija de mi entrañas palpitantes y de mi corazon incauto, ya que aquí tienes los versos leélos, que os escucho con el timpano candente y anciosa por dar al bullicio movimiento el martillo, el yunque el estribo y etcétera.

—Leo mama la primera estrofa:

«Si estos versos los halla Floripundia
«En el seno jadeante de los órbes,
«Recíbelos porque es la infundia
«Del seno de mi amor, con sus pulmones
Y «acuerdáte de E.»

—Hija mia, eso es platónico, como el amor estereotípico; eso es frangensible, como el corazon es refractario: eso es pragmático, como el alma es glosoforigia; eso es glíptico macarrónico, replívico, jurácico, mordaz y tosilítero.

—Dice usted bien mamá, esto es encantador, sublime, peripatético.

—Ya concluyeron hija mia?

—No mamá.

—Pues, bien, sigue que atentoria estoy de oirte.

—Leo mamá la segunda estrofa:

—«Floripundia, eteria que adoro,
«Blandamente de floto esparcida
«A tu lado me creo ser toro
De tan bella que eres, farcida.
Y «acuérdate de E».

—Hija mia, gorgeológico, saperfláutico, carpinchístico; ya se vé, el cielo os demanda un novio perimétrico en áreas de la vida electrópica, pero qué lástima! es muy garrafálico, y saca las endechas consecuencias por las epístolas anécdota.

—Pero mamá, no interrumpa mi lectura niática y amena.

—Ya no interrumpiré, hija, puedes léer.

—Bien; leo mamá la tercera destrilófia.

«Sinfónica y amable de mi pecho,
Te adoro sin cesar y patitieso
Amame! en escabeche ó escabecho
Estoy, por esperarte colitieso
Y «acuérdate de E.»

«Si fluctúa mi pecho en el ambiente
Que te pido al amor de mi garganta
¿Me darias á mi que soy paciente
Albardas y mochilas?—¡Vírgen Santa!
Y «acuérdate de E.»

—Aquí se acaba mamá.

Asi dijo la niña á la madre, y al reparar en ella la encontró desmayada.

Cosas diversas

El Dr. D. Dámaso Centeno

Se ausentó ayer para Santa-Fé. Permanecerá en esta ciudad unos diez dias.

En el Rosario

El Ministerio de Marina expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar las funciones de Médico de Sanidad del Puerto del Rosario al Dr. D. Domingo Capdevila, con la anterioridad del 1° de Enero del corriente año; asignándosele el sueldo de 100 pfts, que se imputarán al inc. 16 item 2° del Presupuesto de Marina.

Art. 2° El médico nombrado por el artículo anterior deberá atender igualmente á la Oficina de Enganche establecida en aquel puerto.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA
B. VICTORICA.

Santa-Fé

El Ministerio del Interior va á espedir mañana un decreto organizando el personal de empleados para las obras de dragaje del puerto de Santa-Fé. Estas obras van á comenzarse dentro de muy pocos dias y se van á apresurar todo lo mas posible, pues su falta perjudica enormemente al comercio de aquella localidad que de dia en dia se hace mas importante.

Guerra

El Ministerio de la Guerra ha concedido la baja y absoluta separacion del servicio á su pedido al capitan Cleofes Marin.

—Ha pedido ingresar al Cuerpo de Inválidos el alferez H. Ercolo, perteneciente á la Artilleria de Plaza.

—El capitan D. Aureliano Medina que actualmente presta servicios en la frontera del Rio Negro, ha pedido su pase para Santa-Fé.

Las alhajas de los hermanos Podestá

Como dijimos dias pasados, en la Exposicion Continental se observa un pequeño escaparato de cristal dondo se exhiben joyas artísticamente labradas por los hermanos Podestá.

Estos distinguidos industriales se han llevado, por su trabajo inteligente, constante y laborioso, mereciendo con justicia el elevado nombre de que hoy gozan.

Un puñal ricamente cincelado, un elegante látigo que envidiaria el mas exijente en el arte, una bombilla cuyo relieves de plata parecen hilos de espuma ondulando sobre una base aérea; hé ahí los objetos mas dignos de admirarse.

Un mate de oro y plata, bellísimamente labrado, atraia tambien la atencion por la delicadeza del trabajo y por la elegancia y originalidad de las formas.

En una palabra, si algo debe llevar el nombre de artístico en el variado y espléndido *bijoux* allí exhibido, no cabe duda que la, deslumbrante exposicion de los hermanos Podestá merece en primera línea ese nombre halagüeño.

Felicitamos á estos distinguidos amigos y les auguramos un buen éxito ante el jurado de premios.

El Hogar desolado

Este es el título de una preciosa composicion de Gervasio Mendez, que tomamos del último número de su interesante sumario. «El Album del Hogar».

Jujuy

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telégrama:

Jujuy. Abril 1° de 1882- 3.20 p-m.

Oficial—Acabo de prestar ante la H. L. el juramento para recibirme del cargo de Gobernador propietario y al tener el honor de comunicarlo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Presidente de la República me es agradable reiterar sentimientos de adhesion y respeto al Exmo. Gobierno de la Nacion juntamente con mi particular aprecio y consideracion hácia V. E.

Pablo Blas.

Colonizacion

En representacion de una empresa alemana se ha presentado al Gobierno Nacional un señor F. L. Rachams proponiendo un vasto plan de colonizacion para el territorio de Misiones.

Las principales bases de éste y que se apuntan ligeramente en el pliego presentado son las siguientes:

Tres años despues de aceptada la propuesta habrán introducido al país cuando menos 200 familias alemanas.

El Gobierno pagará á la empresa la suma de 2 pfts. por cada individuo mayor de 20 años y menor de 45 que se introduzca, proporcionando los pasajes gratis desde Europa.

Pondrá á disposicion de la empresa una estension de tierras en Misiones, que se fijará mas tarde.

La instalacion de las colonias correrá de cuenta de la empresa.

No se ofrecen garantías de ninguna especie.

Informacion

El Ministro de Marina ha levantado una informacion para averiguar bien un incidente que ocurrió hace tres dias en el despacho del Oficial Mayor de esa reparticion, entre el teniente Garcia Mansilla y el ingeniero Meyer. Estos dos señores sin guardar respeto ninguno en que se hallaban en una oficina nacional se tomaron en pelea á golpes de puño. El Ministro del ramo va á tomar una resolucion al respecto para evitar que esos abusos se repitan.

Averias

En el Riachuelo ocurrió ayer un incidente marítimo. La balandra «Pia 1ª» al salir del puerto embistió al pailebot «Guarany» que venia entrando y le causó algunas averias de consideracion.

Telégrafos

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Línea de Corrientes solo funciona hasta La Paz, línea del Norte hasta Humahuaca.

Las demas se hallan espéditas en toda su estension.

El «Villarino»

El vapor transporte «Villarino» debe partir esta madrugada con destino á Bahia Blanca y Patagones; conduce á su bordo los empleados de la Subdelegacion marítima del Chubut.

Otro duelo

Bajo los corredores de la Casa Rosada se produjo ayer un incidente personal que indudablemente va á terminar en duelo, que es la moda del dia. Hoy es necesario seguir con esta práctica reprobada por la razon y las leyes en virtud de la imitacion; hay necesidad de seguir el ejemplo.

Un comandante del ejército que lleva el apellido de un Ministro Nacional se encontró frente á las oficinas de la Tesoreria con un ex-militar que hoy hace oficio de corredor. Al pasar uno contra otro se tocaron con los codos y de esto resultó el que ambos se echaran al rostro infinidad de insultos y pretendieran irse á las manos. El coronel Olimpidos Pereyra se interpuso entre ambos contendientes que se separaron prometiéndose enviarse sus padrinos.

Sobre visita de cárceles y causas

La Suprema Córte de la Provincia ha dictado con fecha de ayer el siguiente:

En Buenos Aires, á 1° de Abril de 1882, reunido la Suprema Córte de Justicia, en acuerdo extraordinario para resolver sobre la vista general de cárceles y causas, prácticadas en la fecha, asi como sobre las actas de ellas, vistas las solicitudes de presos informadas,

DISPONE:

1° Se llame la atencion del Juzgado del Crímen de este Departamento, sobre la demora en la devolucion de los oficios librados á Jueces de Paz, en las causas cuya nómina se les remitirá debiendo reiterárselos sin demora, sinó lo hubiesen sido, y dar cuenta á la Córte caso de que no se devuelvan diligenciados

2° Se llame la atencion del mismo Juzgado sobre la demora en la remision de los informes médicos en las causas que tambien se le designará y pedirle los exija.

3° En el Departamento del Centro que se pongan en libertad á Pedro Roldan y á Victor Barleto, y se reitere el oficio al P. E. sobre el mal estado higiénico de la Cárcel y necesidad de proceder á su compostura.

4° En el del Norte que se reitere el oficio al P. E. para que se sirva disponer que los presos remitados que existen en aquella Cárcel sean trasladados á la Penitenciaria dondo segun las respectivas sentencias deben cumplir su condena.

5° En el Departamento del Sud que se ponga en libertad á Lorenzo Silveira y á Juan Camussi y que se reproduzca al P. E. el oficio anterior sobre el mal estado de la Cárcel.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte.

Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada- Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim—Ante mi: *Miguel Esteves*, Secretario.

Biblioteca del Municipio

El movimiento habido durante el mes de Mayo en este establecimiento, ha sido el siguiente:

Obras sacadas por los señores socios para léer á domicilio 583—Personas que han ocurrido á léer en el establecimiento 208—Ingreso de socios protectores que pagan 50 pesos m|c. mensuales 157—Existencia del mes anterior 67—Total de socios protectores 228—Ingreso de socios activos que pagan 10 pesos m|c. 48.

El catálogo ha sido ya repartido á los señores socios; dentro de un mes se publicará un boletin con las obras nuevas que se están comprando.

Guia mensual del Comercio

Ayer se ha empezado á repartir esta importante publicacion correspondiente al corriente mes y que está á cargo del inteligente y laborioso señor don Manuel Serra.

En vista de la importancia que tiene. le recomendamos al comercio.

Vacantes

Actualmente existen dos de Telegrafista en la Administracion de este ramo.

Calle en mal estado

Llamamos la atencion de la Municipalidad, sobre el mal estado en que se encuentra la calle de Tucuman, entre Uruguay y Paraná; está llena de pozos y su empedrado en mal estado, lo que hace imposible el tránsito de los carruages y carros.

Jurisprudencia Criminal y Comercial

Los fallos y disposiciones de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital, publicados bajo la direccion del Secretario Dr. D. Cárlos M. Perez aparecerá la primera entrega, el 15 del corriente mes.

Recomendamos á los señores abogados y escribanos esta obra por ser de mucha importancia.

Al Paraguay

Ayer partió para el Paraguay en el vapor «Messenger» el nuevo ministro en aquella República, señor Héctor Alvarez, ex-Subsecretario del Interior.

Lo acompañaron hasta el vapor los Sub-secretarios de los ministerios y gran número de amigos.

El Dr. Alvarez, no volverá á esta ciudad hasta de aqui seis meses por lo menos.

Practicos

Se han presentado á la Capitania General de Puertos los individuos Antonio Masson y Eduardo Cassella solicitando diploma de prácticos del Riachuelo, prévio exámen de ordenanza.

Memorias anuales

El Ministerio del Interior ha recibido ya las memorias anuales del Chaco, Patagonia y de la Oficina Central de Tierras y Colonias. Estas memorias figuran en los anexas de la especial de esa reparticion.

Merecida

La Capitania General de Puertos va á acordar una medalla de honor al marinero de esa reparticion Fernando Alvarez, que hace cinco dias sacó de las aguas al individuo Clemente Goulas, que se habia arrojado con intencion de suicidarse. Al efecto ha comenzado á levantarse la instruccion correspondiente.

CHARLA

Cada dia que pasa voy convenciéndome mas, de la razon que han tenido algunos observadores para llamar á nuestro pobre pueblo, «comulgar con ruedas de molino».

. . .

En efecto, no hay pueblo, moro ni cristiano, que iguale en candidez, á este pueblo amigo con quienes nos ha tocado en suerte partir una vida menguada que no vale para maldita la cosa.

No se nos ofrece á nuestra ávida imaginacion mas que, sangrientas burlas, engaños imposibles una candidez sobrehumana, y en el fondo de todo, en el pueblo, una gran satisfaccion de haber comulgado con ruedas de carreta.

Ante una reverenda burla, el pueblo, se refocila creyéndose respetado y bien servido. Le basta el aparato, y las apariencias salvadas, lo dejan contento y feliz. Ah! pueblo cándido, buen pueblo y pueblo amigo!

. . .

Generalmente, donde mas palpitante está la maldad de los servidores del pueblo, es para mengua mia, en el mismo periodismo. Si señores: en el periodismo; en los diarios de la mañana, que copian noticias viejas de Europa, y estractan las frescas de los diarios vespertinos. En los diarios de la tarde que copian lo mismo que ya hemos leido en los de la mañana, y que copiándose, y taraseándose á traves de dos y tres semanas, convierten la prensa, en una cosa vieja, tranochada, buena para todo, menos para darnos á conocer las noticias de última hora.

Este crímen, es punible? hay premeditacion? Oh! nada de esto; es que el pueblo escomulgador y los directores de diarios por ninguna especie forman la escepcion de esta regla.

. . .

Y es tan así, que examinémolos de cerca.

Está cualquiera de ellos sentado en su mesa de direccion, y con tal espresion de bienestar, que cualquiera diria que está bajo las delicias de un bálsamo bienhechor. Mira con aire embobado unas cuartillas de papel, que no son otra cosa que telegramas de la Agencia Havas.

Nuestro ojo director contempla aquellos telegramas con mas gusto q' el que habria hallado Napoleon en mirar vencidas las huestes de Waterloo.

Se figura nuestro Director que esos telegramas constituyen lo que podria uno llamar el Fénix de los triunfos, la rara avis de las conquistas noticiosas, de última uora de trascendental interés, bomba que caerá en la bolsa, en los salones políticos, en los cafés, en los hogares, en el pueblo en masa, en general, y como un solo hombre! Dá órdenes para aumentar á once mil el tiraje y manda quemar *nel messo del camin* una docena ni mas ni menos de bombas atronadoras.

Tanto aparato merece que nos acerquemos á la mesa del Director y tratemos de averiguar qué noticias son aquellas. Pero el Director, se arroja sobre sus laureles como un tigre y nos esquiva su lectura. ¡Fuerza es esperar á que salga el diario para saciar nuestra curiosidad!

. . .

Hé aqui que ya los muchachos atruenan los aires, anunciándolo á voz en grito.

Veamos al fin lo que dice:

ULTIMA HORA

Agencia Havas.

Montevideo, 13—2 30 p. m.

La situacion se agrava por momentos, pero las cosas no han tomado todavía un carácter decisivo. Siguen en *stato quo*. No se sabe tampoco quien vencera. Yo de mi se decirte que ambos partido son aguerridos. Y creo; que si los blancos triunfan, han de llevarlo todo á sangre y fuego. Lo mismo pienso de los colorados. Esta es la opinion predominante.

Suicidóse Juan Lereu, peluquero respetable y muy estimado en esta.

Viento, así, entradas de policia 18—defunciones, 13, con sus respectivos cadáveres.

Corresponsal.

. . .

Véese, pues que no tienen escepciones, en los directores de diarios, la regla de que formamos un pueblo compacto de comulgadores con ruedas de carreta.

Recuerdo con este motivo, una consulta hecha por un comerciante á otro cuya fama de gran especulador, se habia estendido por todo el Universo, ó poco menos.

El tal famoso comerciante, era un catalan, gordo, tamaño de grande y bárbaro como él solo. En sus mocedades, un dia le habia dicho su padre.

—Mira Paco, tu nunca hables. Guárdate bien de decir «Esta boca es mia» pero sobre todo, guardate de dar tu opinion. Los hombres, cuyas opiniones son conocidas, estan derrotados, son hombres cuyo frente y fondo se toca con la mano. Tu tienes una frente noble y que parece iluminada por el fuego divino, pero eres bárbaro. Tal vez no obstante, consigas alucinar á alguno. Para esto, es necesario, que guardes siempre una inmutable gravedad; que hables poco, y que sobre todo, te reserves tu opinion. Si te interroga, contesta con una sonrisa, esclamando—Ah! si, jum, jum, es usted muy ingenioso! jum, jum, pero, no, no,... Si alguien te pone entre la espada y la pared, y quiere á todo trance conocer tu modo de pensar, transige!

Si Francia vence, jum! malo para los italianos; mas si los italianos vencen, se me figuran que los franceses no lo pasaran muy bien!

Con tan saludables consejos que don Paco siguió al pié de la letra, bien se comprenderá, que el catalan hizo carrera.

El comerciante que una vez fué á consultarlo, entró a verlo solocado por las ilusiones que traia.

—Don Paco—le dijo; acaba de llegar un cargamento de vinos, hay escasez en plaza, qué le parece ¿lo compro? don Paco, tosió, se paseó, tomó varias actitudes y por fin, dijo.

—Yo le diré á usted. Esta plaza tiene sus fluctuaciones! jum jum! Si el vino sube, jum, hará usted un gran negocio, pero si el vino baja, jum jum, bien comprende usted, que si el vino baja.... hará usted un mal negocio!!

. . .

He ahí los telegramas de la Agencia Havas. Si el vino sube y si el vino baja!

Ah! pueblo comulgador! ah! colegas comulgadores!

Y no obstante, hay algunos que se enorgullecen de lucir en su diario una y dos columnas de telegramas Havas Reuter.

En cuanto á nosotros, plácenos mas la noticia modesta, pero juiciosa y verídica, sobre un hecho callejero, que esas noticias en letra negra que cuestan un ojo de la cara y que pueden compendiarse así: Todo cabe en lo posible.

Y para concluir, pueblo borracho, comulga con esta charla que he escrito burla burlando.

Pierre Verron.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—13ª funcion de abono, para el Domingo 2 de Abril—«El Trovador».

Teatro Nacional—Compañía Dramatica Italiana del Cab. Oreste Cartocci, dirijida por la celebre artista señora Jacinta Pezzana—2.ª funcion del segundo abono, hoy Domingo 2 de Abril de 1882, se pondra en escena «El Oriundo Rosas» y la petipieza «El Amigo Francesco».

Circo Umberto 1º—Rebattos entre Moreno y Belgrano. Director propietario Pablo Raffetto. Hoy, dos extraordinarias funciones: una á las 2 1|2 y otra a las 8 1|2 de la noche. En la de tarde gran lucha entre Langasco y el moreno Rondoy. La apuesta es de 100 pesos m.c. Nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos verdaderas notabilidades, aplaudidos en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañía el simpatico niño Raffetto, tan aplaudido del público por su gracia y su viveza en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal

Teatro Goldoni—Rivadavia frente a la plaza Lorea—Representacion extraordinaria, hoy Domingo 2 de Abril—Por primera vez en Buenos Aires se dará el magnifico drama en 5 actos titulado «Garibaldi en Montevideo» ó sea «Las victorias de Garibaldi con el Gobierno despótico del tirano Rosas». Concluirá la funcion con la chistosa petipieza «Un caracio de ignorada provenencia» —Precios los de costumbre.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1|4 a 11 de la noche—Entrada 20 ps. niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por falle cimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda* Secretario. 125—al m1

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Velez, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicita do a protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fue otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Olicer.* 105 m21 a22

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y en plaza a don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por si ó por apoderado á estar a derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Patavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina.* Juez de Paz. 113 m23 a11

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Adilardo Heredia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Porteia y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don ... Wright donde me encuentro adscripto, a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. 61 m2 a5

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos o bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hay lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 61 m8 a10

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias a estar a derecho, a todos los que se consideren herederos o acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los conyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Cordoba, para que en dicho término comparezcan por si ó por apoderado a deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright a la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wright
78m 11 a12.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Adilardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Argañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello a la que estoy adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 62 m 10.

REMATES

Ramon Zavala

JUDICIAL

EL DOMINGO 2 de Abril de 1882, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé en público remate y al contado por mandato del señor Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra doña Rosa Dato, por cobro de pesos mjc, una casa de material techo de paja propiedad de esta de 6 vs. de frente por cinco de fondo, una cocina pozo de balde todo en terreno de 50 vs. de frente por igual fondo cercado de material tasada en 12 595 pesos mjc. Base de venta 8,397 pesos mjc. Situado todo en la traza de este pueblo en un buen local.

Saladillo, Marzo 12 de 1882.

94m 17a. 2

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 17 de Abril en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la parroquia del Pilar, sobre el camino que va á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente, por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos ftes. 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,756 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 850 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de venta será de 6,025 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2244 pesos fuertes. 123 m31 a17

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en la calle de San Lorenzo número 15, formando esquina á la de Castelli y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abadie de Daulon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114
107m 22 a.4

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 10 de Abril en la casa del Banco á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios, ubicada en el pueblo de San Juan, partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cts. Linda por el N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosello, y por el E. con el camino que va á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será 2529 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 841 ps.
114 m25 a10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis casas de su propiedad en la calle de Corrientes esquina á Rio-Bamba, señaladas por aquellos con los números 869 á 873 y por ésta 202 á 24 edificadas todas en una área de terreno de 16 vs de frente por 61 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Juan Solari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 2818 segun la tabla de amortizacion serié A. Debe ademas 397 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta, será de pfts. 3215.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 182. 115 m25 a10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 21 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 9° de la Ley, los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberan reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*, Secretario.
122 m30 a15

Oficina de Tierras Públicas

Se previene al públicos que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectarea.

Lotes:

Núm. 1	compto	de	1000	hectrs.	
» 2	»	»	907	»	83 ar's 7 ms.
» 3	»	»	1000	»	
» 4	»	»	1000	»	
» 5	»	»	1300	»	58 ar's. 15 c.
» 6	»	»	1211	»	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planes y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6 782 700 metros y el 2° con 6.562,101 metros: siendo la base de venta de 15,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procedera en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar.

La base de venta será de 400.000 $ m/c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alleñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m/c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chicas.

La entrega se hara al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882.—*El Comisario General.* 88 m14 a12

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual.

Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
347 el perm Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo........................ $f. 1.500.000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882.......... » 270,(?)11

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias......... 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de May , Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio.......... 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.........
A idem á 60 dias.................. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas............. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligara á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

AVISOS

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

171—Buen Orden—171

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

1.7 al perm

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo a 300 $. sobretodos de abrigo — 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200 ó y 300 $

Trages de saco de casimir a 200, 300 y 400 $ pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 a 100 $, chalecos de pique blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalase 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden a 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 800 $, de levita de ricos paños sedan a 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor a 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida; camisas la ultima moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á medida 600 $ docena, la 2a clase 500 $ docena, 3a 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toballas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendr un 10 por ciento de descuento. 120 al perm.

LOLA

Esta tan delicada galletita como tambien la rica TERTULIA fabricaeas única mente por *M. S. Bagley y Ca* se venden en todas partes. 123 m31 a7

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 403

Municipalidad de la Capital

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicara la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882
100 m22 a30 *El Contador.*

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

PALACIO AMUEBLADO

25 de Mayo 241

Piezas ventiladas
Muebles flamantes
Servicio esmerado
Precios equitativos.

25 de Mayo 241
m21 a1

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 16000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 8 de por la mañana. a6

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Faubank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1º de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Dolo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq. de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarle que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores: Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por espacio de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Te(?)... á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, pero nada se dice en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese señas por franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin detrimento de la salud."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIGIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la alteracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sacase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id y habitaciones para el administrador su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañarlos de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de cuentas el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B. Gayan
m11 a10 Secretario.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorosos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindisimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan á porfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros, prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gustos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 195
83 m12 17

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros, y otras Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

...Agentos en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

Costurera Se ofrece una señora para coser toda clase de ropa en una casa o familia, dando si es preciso buenas recomendaciones. Ocurrir calle Lorea número 94 m31 a5

Dentrifico alcanforado
DE BROWN

¿Ha usado vd. el dentrifico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puede asegurarse que los que la usasen una vez jamás usarán de otra.

Unico agente

J. A. BENNET—FLORIDA 195
79 m12 17

GRAN

GRAN RESTAURANT

DE LA OPERA

DE

BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL

«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticion en fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria y cadenas de oro y plata los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de balajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 130, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por mayor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ANO 1882 ANO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de ierciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, gurntes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	areas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	977	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 pg anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 20	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 40	3 0	4 30	5 40	7 5 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 5 x		10 45	12 55	3 35 x	4 50 x	5 55	8 5	9 40
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1	3 40	55	x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 10	3 50	4 05	6 10	8 28	10 01
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 5		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodrigues	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	169	104	70	166	104		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida-v'ta I	II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	58	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	74	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida v'ta I	II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	85	58	1 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les vendera el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinaml CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinaml.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cantaros y Porrones, para agua. Té, varias clases café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

PROCESO SZEMEREDY
ASESINATO DE CAROLINA METZ
Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc, en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143...Perú...143

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1591	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16124	24314	30260	37776	41829
1111	6105	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42687
1311	6852	[illegible]	17361	24926	30515	38546	42848
2036	7066	11017	17370	25019	30807	39359	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11302	18417	25820	32176	40176	43430
3933	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25906	33119	41214	43782
4250	7878	11869	19748	26202	33213	41266	43794
4368	8183	12006	19787	26362	33531	41276	43862
4744	8972	12313	19830	26585	33933	40395	43916
4920	8975	12367	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44348
4978	9255	13172	20511	27305	35562	40633	44413
5159	9314	13727	20836	27576	36013	40659	44518
5430	9701	13808	21120	27691	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28091	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21515	28852	36235	40883	[illegible]
5674	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22036	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2258	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3901	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5361	6619	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6114	7391	7841	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1165	2117	2755	3124	3551
681	1050	1725	2152	2889	3142	3764

Série B de 400 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	280
35	93	124	181	203	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
563	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	24873	32825	38018	43508
218	6268	15013	19356	24601	33106	38301	44358
614	6820	15017	19781	26010	33177	38328	41642
1302	9101	15147	20221	29262	33180	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30111	33513	41316	—
1500	11147	16702	21863	31406	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43119	—
4351	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5905	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4851	5123	6179	8850
35	931	1518	2556	5117	5126	6631	—
881	961	1725	3142	5118	5175	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

233 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

13 398 416

Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31